

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Teoría del Derecho
Código	0000004930
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Primer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Primer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Primer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho
Responsable	Miguel Grande Yáñez
Horario de tutorías	Se concretarán el primer día de clase

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Rey Pérez
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-414]
Correo electrónico	jlrey@icade.comillas.edu
Teléfono	2808
Profesor	
Nombre	María Ángeles Bengoechea Gil
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-412]
Correo electrónico	mabengoechea@icade.comillas.edu
Teléfono	2816
Profesor	
Nombre	Miguel Francisco Grande Yáñez
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes

Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-416]
Correo electrónico	mgrande@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rafael Cristóbal Vega Pasquín
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Sala de Profesores de la quinta planta
Correo electrónico	rpasquin@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

De carácter crítico y reflexivo, situada en el primer curso del Grado por su carácter formativo e introductorio para los alumnos que inician sus estudios. Se relaciona con la asignatura de Filosofía del Derecho que se imparte en el último año del Grado. Pretende desarrollar una capacidad metodológica y analítica, así como el conocimiento del funcionamiento de las normas y sistemas jurídicos que servirá al alumno en el resto de asignaturas del Grado y en su futuro desarrollo profesional.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren
	RA1 Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
CGP08	Capacidad crítica. Juicio crítico
	RA1 Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y conciencia crítica de las mismas

ESPECÍFICAS

CEA01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho
	RA1 Inicia la correcta exégesis del Derecho positivo
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos

	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho
CEP03		Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del Derecho
	RA1	Profundiza en la capacidad de la equidad en la aplicación jurídica a la realidad
CEP07		Habilidad discursiva y argumentativa
	RA3	Se comporta con destreza en las exposiciones orales y públicas y con agilidad en las exposiciones escritas

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: El Derecho como forma de organización social.

Tema 1: El concepto del Derecho.

Tema 2: Las dimensiones del Derecho: validez, eficacia, justicia.

Tema 3: El Derecho como forma de organización social.

Tema 4: El Derecho y otros órdenes normativos.

Tema 5: Derecho, Estado de Derecho y derechos humanos.

BLOQUE 2: Teoría de la norma y del ordenamiento.

Tema 6: La estructura de la norma jurídica.

Tema 7: El sistema jurídico y su unidad.

Tema 8: La interpretación y argumentación jurídica.

Tema 9: La plenitud y la coherencia del sistema jurídico: lagunas y antinomias.

Tema 10: La aplicación del Derecho.

Tema 11: Los conceptos jurídicos fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

Almoguera Carreres, J., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Reus, Madrid, 1995.

Prieto, L., *Apuntes de Teoría del Derecho*, Trotta, Madrid, 2005.

Ansuátegui Roig, F. J. (ed.), *Fragmentos de Teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2005.

Páginas web

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/DOXA/>

<http://www.filosofiyderecho.com/rtd/>

Apuntes

Materiales del Portal de Recursos.

Otros materiales

Esquemas y ejercicios disponibles en el Portal de Recursos.

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

Atienza, M., *El sentido del Derecho*, Ariel, Barcelona, 2004.

Moresco, J.J. y Vilajosana, J.M., *Introducción a la Teoría del Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

Nino, C.S., *Introducción al Análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1983.

Peces-Barba, G., *Curso de Teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2000.

Soriano, R., *Sociología del Derecho*, Ariel, Madrid, 1997.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

- Lección magistral

Se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de problemas teóricos y prácticos. Conviene leer con antelación los temas en el manual de referencia.

- Comentarios de texto

Se realizará en clase la lectura de algunos de los autores estudiados para hacer una puesta en común de las conclusiones a las que se llega en estos textos. Se analizará alguna jurisprudencia, especialmente del Tribunal Constitucional.

- Prácticas y grupos de discusión

Se realizarán debates sobre temas planteados en clase, se resolverán problemas prácticos y los ejercicios del Portal de Recursos en grupo con el objetivo de poner en práctica los conceptos aprendidos.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno

Estudio de los conceptos y temas expuestos en la lección magistral. Se recomienda la lectura previa del manual por parte del alumno.

- Trabajo autónomo de textos

Se facilitarán al alumno textos que debe leer y trabajar individualmente para elaborar comentarios de texto.

- Trabajo en equipo

Se orientará a la preparación de los debates y resolución de problemas prácticos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Interpretación y comentario de texto	Resolución de casos prácticos
34,00	14,00	12,00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación comentario de texto	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
50,00	26,00	14,00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito final	Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones. Detecta e identifica incoherencias. Emite juicios en función de criterios internos. Comprende conceptos y razonamientos. Identifica las ideas o conceptos de un texto. Aplica correctamente la solución teórica aprendida. Comprende los conceptos claves de la materia. Expresa claramente sus conocimientos.	75 %
Actividades de evaluación continua	Diferencia hechos de opiniones, interpretaciones. Detecta e identifica incoherencias. Emite juicios en función de criterios internos. Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones. Capacidad de empatía y diálogo constructivo. Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución. Claridad expositiva. Forma de expresión correcta.	20 %
Participación y actitud rigurosa en la asignatura	Aporta ideas valiosas al hilo de las explicaciones. Formula cuestiones que facilitan la comprensión y el aprendizaje de la	5 %

asignatura.

Calificaciones

Calificaciones

El examen se realizará al final del cuatrimestre y consistirá en algunas cuestiones teóricas, prácticas y un comentario de texto. El alumno debe demostrar que conoce los principales conceptos explicados y que ha desarrollado la capacidad de identificarlos en los textos y de exponerlos y relacionarlos con diversas argumentaciones. Asimismo, se valorará que haya desarrollado una visión personal y crítica sobre los temas discutidos, apoyando su punto de vista en una argumentación jurídica solvente. El examen supondrá el 75% de la calificación final de la asignatura, **pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10)** para que se tenga en cuenta el 25% de las actividades de evaluación continua en la calificación final.

El examen en segunda convocatoria, y en su caso en la tercera adelantada, tendrá la misma estructura que el de la primera. En estas convocatorias el examen supondrá el 75% de la calificación final de la asignatura, pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10) para que se tenga en cuenta el 25% restante correspondiente a las actividades de evaluación continua realizadas durante el curso. En el supuesto de que la sola calificación del examen de estas convocatorias fuese superior a esta ponderación, será la calificación de este examen la que se tendrá en cuenta exclusivamente para la calificación final.

Si el alumno repite la asignatura en el curso siguiente, se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el curso anterior.

Cada falta de ortografía grave conllevará una penalización de 0,5 puntos en la calificación del examen, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.